



## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 50-2025-D-FCAH-UNA

Puno, 24 de abril del 2025

### VISTO:

La solicitud, de fecha 01 de abril de 2025, presentado por la Secretaria de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas Serv. Magaly Sandra Mamani Yépez; con la que solicita Licencia por Capacitación y bolsa de viaje.

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar las actividades académicas, administrativas y Proyección Social.

Que, estando adjunto la Carta de Invitación Nº 017 COSEC-2025; para participar en el "18º Congreso Internacional de Secretariado y Asistencia Administrativa – 2025" Potenciando la PRODUCTIVIDAD Administrativa en la Gestión Pública y empresa", que se desarrollara los días 07, 08 y 09 de mayo del 2025 en la ciudad de Cajamarca.

Que, con la autorización del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- AUTORIZAR,** el viaje de capacitación a la ciudad de Cajamarca de la Servidora Administrativa **MAGALY SANDRA MAMANI YÉPEZ**, Secretaria de la Escuela Profesional de Administración - Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA-Puno, para participar en el 18º Congreso Internacional de Secretariado y Asistencia Administrativa - 2025, se le concede el permiso a partir del día 06, 07, 08, 09 y 10 de mayo del 2025.

**Artículo Segundo.- OTORGAR,** una bolsa de viaje de **S/. 700.00 (Setecientos con/100 soles)** a la trabajadora Administrativa de la Escuela Profesional de Administración **Sra. Magaly Sandra Mamani Yépez**, afecto al presupuesto de R.O. de la Escuela Profesional de Administración.

**Artículo Tercero.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Dirección Escuela Profesional y Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



  
M. Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA  
SECRETARIO TÉCNICO



  
D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES  
DECANO

Distribución:  
- Direc. Estudios  
- Secretario Técnico  
- Archivo.  
MABG/EHLCH/hhm